

JULIO

RENOVACION DE CONVENIO

Ciudad de México. 24 de Julio del 2018

En JULIO deseamos ofrecer servicios corporativos que permitan obtener nuestros productos de una manera que se apegue más a las necesidades de nuestros clientes.

En el presente convenio GRUPO JULIO, S.A. de C.V., se compromete con los empleados de del **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN o SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.** a proporcionar un 10 % de descuento en mercancía de temporada en las boutiques JULIO del área metropolitana y del interior de la República Mexicana.

El usuario del descuento deberá presentar su credencial de empleado o recibo de nómina actual con identificación oficial vigente que lo acredite como empleado del **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN o SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

JULIO se compromete a entregar artes digitales con fotografías / atuendos actualizados para ser impresos por parte del **SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, transformándolos en material POP y boletines electrónicos para informar a los empleados sobre este nuevo beneficio que se les otorga.

EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; se compromete a entregar esta información a todos los empleados para hacer de su conocimiento este beneficio, dándole promoción y publicidad a este acuerdo dentro y fuera de sus instalaciones, via medios digitales, intranet y correo electrónico interno.

RESTRICCIONES

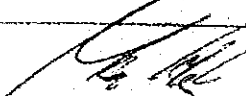
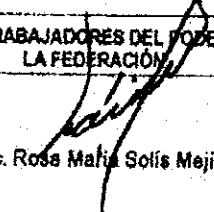
- El descuento es aplicable únicamente en boutiques JULIO.
- No es válido en Palacios de Hierro, Liverpool, ni franquicias. No es acumulable con otras promociones.
- No será facturable su compra con el uso de este convenio.

VIGENCIA

- Este convenio tiene vigencia de 6 meses y al término de éste se puede renovar si las dos empresas están de acuerdo. Únicamente se renovará si efectivamente fue utilizado por los empleados en transcurso de la vigencia.
- El descuento podrá entrar en vigor a partir del 25 Julio de 2018 hasta el 25 Enero del 2019.
- Este convenio podrá ser renovado a partir del 26 Enero de 2019.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Nombre de la empresa: **SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
- Nombre del contacto: **LIC. ROSA MARÍA SOLIS MEJÍA.**
- Datos contacto: cal. 9211341461
- Ofic. 921 2114300 ext. 2185
- Dirección: Av. Universidad Km. 12, Col. Reserva Territorial, Coatzacoalcos, Veracruz
- Giro:
- Nombre de la empresa como aparece en las credenciales de los empleados:
- Número de empleados:
- Sucursales en la República Mexicana (DIRECCIONES):

GRUPO JULIO S.A. DE C.V.	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 Marcos I. Hale Kenigaberg	 Lic. Rosa María Solís Mejía
Director de Administración y Finanzas	Secretaría General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Sección 44, Coatzacoalcos.